

Los efectos de la crisis del coronavirus

Empresas asturianas renuncian a ampliar los ERTE y piensan en despidos o cierres

Los asesores detectan un rechazo a las prórrogas por la imposibilidad de ajustar plantilla, la rebaja de las exenciones y el fin de la moratoria fiscal

Oviedo, Pablo CASTAÑO
 Los empresarios tienen de plazo hasta el próximo día 20 para tramitar la prórroga de los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE) vinculados al coronavirus. Los teléfonos no paran de sonar en las asesorías de Asturias, pero más que órdenes de tramitación hay dudas. Muchos empresarios se plantean renunciar a la prórroga del ERTE para poder abordar ajustes de plantilla en los próximos seis meses o incluso echar el cierre ante la posibilidad de un recrudescimiento de la pandemia que haga inviable mantener la actividad. Quieren tener margen de maniobra.

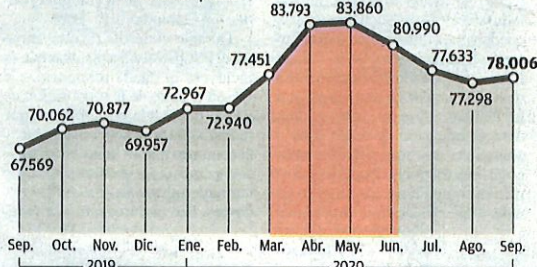
“Las empresas tienen ahora que marcar su estrategia y hay muchas dudas”, señaló Marcos Oscar Martínez, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Asturias, que apuntó que prorrogar los ERTE supone no poder despedir durante los próximos seis meses y “es precisamente ahora cuando vence ese plazo para los ERTE que se aprobaron durante el estado de alarma”. Por lo tanto, si no los prolongan, los empresarios tendrían las manos libres para ajustar plantilla o para afrontar un cierre menos gravoso.

El Gobierno aprobó el pasado 29 de septiembre la prórroga de los ERTE hasta el 31 de enero de 2021. Como cambian las condiciones de los expedientes, es necesario volver a tramitar el ERTE con la autoridad laboral del Principado, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Tesorería de la Seguridad Social. Las asesorías laborales vuelven a tener un pico de actividad por la carga burocrática que tienen los ERTE, pero nada comparado con la situación vivida en marzo. El número de empresas y trabajadores afectados por regulaciones es mucho menor y, además, muchos empresarios que podrían prorrogar los ERTE se lo están pensando.

“Hay mucha incertidumbre, la gente no sabe qué hacer y las recomendaciones de autoconfinamiento por los rebrotes de la pandemia no invitan a ver el futuro inmediato con optimismo”, señaló el asesor ovetense José Alfredo Lloret. “Tenemos consultas sobre la prolongación de los ERTE, pero también sobre cómo abordar el cierre de la actividad de la forma menos gravosa”, reconoció Gerardo Norniella, también asesor en Oviedo, que destacó que en sectores como el comercio o la hostelería las posibilidades de recuperación rápida

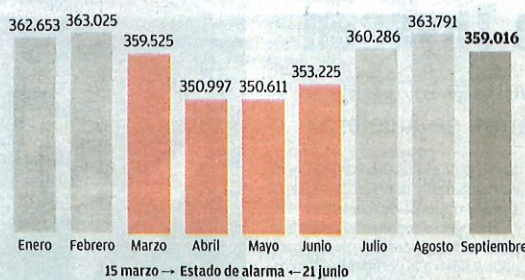
El paro en Asturias en septiembre

Evolución del número de desempleados



Afiliación a la Seguridad Social

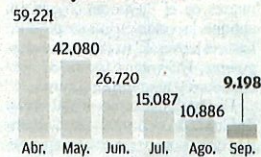
Afiliados medios



no se atisban y, además, en los nuevos ERTE las exoneraciones de la cotización a la Seguridad Social ya no son del 100%. “Es un gasto más que se añade a los fijos del negocio y hay que tener en cuenta que el 20 de noviembre vencen los aplazamientos en el abono de impuestos,

con lo que de golpe esos empresarios van a tener que afrontar los pagos pendientes”, señaló Norniella, que añadió que ante esa situación algunos empresarios prefieren no ampliar los ERTE para poder ajustar plantilla. “Incluso hay casos de comerciantes que van a

Trabajadores en ERTE



El paro por comunidades

Variación mensual, en porcentaje

Baleares	4,55
Cantabria	1,28
Asturias	0,92
Extremadura	0,56
Andalucía	-0,19
Galicia	-0,21
Aragón	-0,28
Cataluña	-0,51
Murcia	-0,57
C. Valenciana	-0,76
País Vasco	-1,16
Canarias	-1,21
Madrid	-1,25
C. y León	-1,52
Navarra	-2,12
C.-La Mancha	-4,14
La Rioja	-7,62

recibe más consultas sobre el cierre de negocios que sobre ajustes de plantilla.

Ante esa situación, de momento no se están registrando colapsos en la tramitación de las prórrogas de los ERTE como se produjo durante el estado de alarma, aunque algunos de los problemas detectados en aquel momento siguen vigentes. “Los criterios para tramitar los ERTE siguen sin ser claros, lo que genera inseguridad jurídica”, señaló Marcos Oscar Martínez, presidente del Colegio de Gradua-

“Los criterios para tramitar los ERTE siguen sin estar claros”, según destacan los graduados sociales

dos Sociales de Asturias. “Sigue habiendo algunos colapsos informáticos, aunque ahora son muy puntuales, pero está sin resolver el problema burocrático. No es normal que para tramitar un ERTE haya que acudir al Principado, al SEPE y a la Tesorería General de la Seguridad Social, que se tripliquen los trámites y no haya intercambio de información entre organismo públicos”, señaló Martínez.

Los asesores apuntan que, de momento, la web del Servicio Público de Empleo Estatal no está dando problemas, como ocurrió durante el estado de alarma. No obstante, apuntan que la Tesorería General de la Seguridad Social aún no tiene actualizado el sistema necesario para que las empresas den traslado de las nuevas situaciones que hayan experimentado en los ERTE a partir del 1 de octubre. No obstante, el plazo del 20 de octubre no se aplica en el caso de este trámite administrativo.

El déficit de la Seguridad Social alcanza un nuevo récord al ascender a 45.000 millones

El Gobierno prevé que los números rojos del sistema continúen el próximo año, en el que calcula una subida de las pensiones del 0,9%

Oviedo, P. C.
 El déficit de la Seguridad Social marcará un nuevo récord y ascenderá este año hasta el 4,1% del PIB, una cifra que equivale a más de 45.000 millones de euros. De cara a 2021, las proyecciones del plan presupuestario del Gobierno que ha enviado a Bruselas se suavizan con un déficit del 3% previsto para la Seguridad Social. Seguirá en números rojos, situación que arrastra desde 2011.

Pese a la situación de las cuentas, el Gobierno prevé una revalorización de las pensiones en 2021 con el IPC (0,9%, según sus estimaciones) que tendrá un coste de 1.439 millones de euros. Según consta en el Plan Presupuestario, el Gobierno se ha marcado como objetivo la asunción por parte del Estado vía impuestos de partidas de gasto que actualmente se sufragan con cotizaciones sociales, ya que ello “limita la

capacidad del sistema de afrontar el volumen de gasto en pensiones”. En este sentido, el Plan contempla una transferencia en 2021 del Estado a la Seguridad Social por importe de 13.929 millones de euros, para cubrir, entre otros, parte de los gastos que asumía el sistema.

“Esta clarificación de los gastos y de su financiación ha de resultar clave en dos sentidos. Uno, rectificar la imagen distorsionada de

desequilibrio del sistema percibida por los ciudadanos que, pese a no reflejar la situación real, está generando alarmismo e incertidumbre a los pensionistas y al conjunto de la población. Y, dos, afrontar en buenas condiciones los desafíos de largo plazo, principalmente el envejecimiento poblacional consecuencia de la jubilación de la generación del baby boom”, explica el Gobierno en su plan.